



**Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General**

**RESOLUCION**  
**N° 624 /2000**

**EXPEDIENTE N° 897/2000**

sg

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.

Visto el expediente n° 897/2000 por el cual tramita la convocatoria n° 17/2000 para la provisión de cinco (5) puestos de trabajo y una (1) notebook, con destino a diversas dependencias del Tribunal, y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resolución n° 414/2000 la Dirección de Administración convocó la licitación de práctica, acompañando a fs.42/133 las ofertas obtenidas, su acta de apertura y el cuadro comparativo de precios.

Que a fs.135 se expide la Comisión de Preadjudicaciones, emitiendo el dictamen n° 17/2000 C.S.J.N..

Que a fs.16 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó la afectación contable provisional con cargo al presente ejercicio financiero.

Que el procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96,

**SE RESUELVE:**

1°) Desestimar por no ajustarse al plazo de mantenimiento de oferta la propuesta n° 3 "NOTEBOOK CITY".

2°) Declarar desierto el renglón 2 por falta de propuestas válidas.

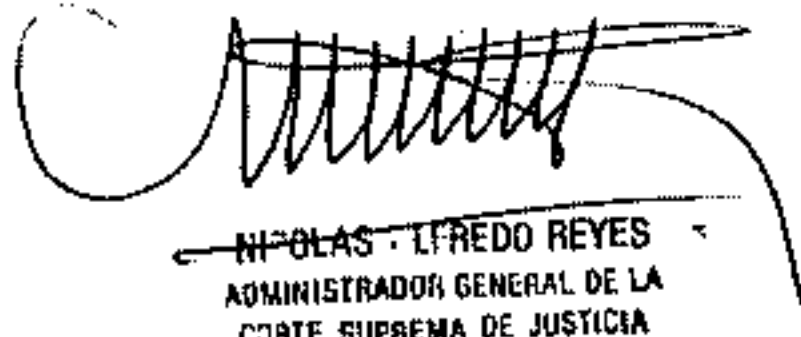
3°) Adjudicar la provisión de cinco (5) puestos de trabajo con destino a diversas dependencias del Tribunal, a la oferta n° 2 "EXO S.A." -por menor precio válido equitativo- su alternativa para el renglón 1, de acuerdo a su presupuesto de fojas 75/128 y por la suma de pesos nueve mil ciento setenta y cinco (\$ 9.175).

gyl

4°) Imputar el presente gasto conforme a la afectación provisional de fojas 16, previo a la emisión de la orden de compra correspondiente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la mencionada Dirección.

P,  
A

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION